

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, informo a usted el presente proceso se encuentra por fijar fecha de audiencia, revisado el expediente, la audiencia fue programada para el día 19 de marzo del 2020. Sírvase proveer.
Barranquilla, 29 de julio del 2022

La secretaria,

PILAR CABRERA NARANJO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, 29 de julio del 2022

Radicación No. 08001-31-05-008-2011 – 0049200

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Ref: PROCESO ORDINARIO LABORAL

Dte: PEDRO SAMUEL JIMENEZ REYES

DDO: COLPENSIONES Y OTROS.

Se procede a señalar el **martes 25 de octubre del 2022, hora 9:30 am.**
Para surtir las etapas contenidas en los artículos 77 y 80, regulado por la ley 712 del 2001.

SE ADVIERTE QUE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS A QUE HAYA LUGAR, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A LOS APODERADOS JUDICIALES REMITIR EL LINK DE LA AUDIENCIA A LOS TESTIGOS SOLICITADOS.

Notifíquese la presente decisión por medio del correo institucional del Juzgado a las direcciones electrónicas de los intervinientes, informadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hecor Manuel Arcon Rodriguez'.

HECTOR MANUEL ARCON RODRIGUEZ

JUEZ

SMP.

